ECONOMISTO JURIST



Redacción



Se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 del Instituto de Estudios Fiscales

Resolución de 31 de julio de 2015, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de lo establecido por la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la del 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial de Estado», se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Estudios Fiscales correspondientes al ejercicio 2014, que figura como anexo a esta Resolución ...